



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009353-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a actuaciones que ha realizado y tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en relación con el edificio denominado "El Palacio" en Tamariz de Campos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009267 a PE/009387.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

José Ignacio Martín Benito, José Francisco Martín Martínez, José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente, se ha difundido a través de *El Norte de Castilla* en su edición 15 de mayo de 2018 un artículo firmado por Miguel García Marbán y titulado "descubren e un edificio de Tamariz de Campos (Valladolid) una ventana del siglo XIV", restos arquitectónicos de un edificio gótico, propiedad municipal en la actualidad. El edificio en cuestión es conocido en el pueblo como "El palacio". Los restos arquitectónicos más destacados son una ventana geminada y una portada con arco apuntado.

En diciembre de 2013 se puso a la venta, siendo adquirido finalmente por el ayuntamiento de Tamariz. Según parece en marzo de 2014 se solicitó su protección para incluirlo dentro del Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León. La Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid elaboró un informe sobre el inmueble, que se publicó en su Boletín, nº 49, ppa. 107-112.

A raíz de ello se pregunta:

. ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León en relación con el edificio denominado "El Palacio" en Tamariz de Campos (Valladolid)?

. ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta Junta de Castilla y León en relación con el edificio denominado "El Palacio" en Tamariz de Campos (Valladolid)?

Valladolid a 21 de mayo de 2018

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

José Francisco Martín Martínez,

José Javier Izquierdo Roncero,

